



**Reglamento Particular de la
Prueba (RPP)
Campeonato 2026
Fecha 4**



FADECH
MEMBER OF IFB

REGLAMENTO VISADO

FECHA: 08 JUNIO 2026



Artículo 01.- ORGANIZACIÓN.

El evento es organizado por Club Karting Metropolitano, siendo supervisado por la Asociación de Karting de Chile (AKCH). A la vez es fiscalizado por la Federación Chilena de Automovilismo (FADECH).

Artículo 02.- CAMPEONATO.

El presente reglamento particular corresponde a la Fecha #4 del Campeonato IAME Series Chile 2026.

Artículo 03.- FECHA DEL EVENTO

Esta fecha se realizará el sábado 13 de junio de 2026, iniciando sus actividades a las 08:00 hrs, para dar término a las 17:50.

Artículo 04.- LOCACIÓN

La fecha se realizará en el Kartódromo del Club de Aeromodelos de Chile (CACH), ubicado en la comuna de Tiltil, Provincia de Chacabuco, Región Metropolitana de Chile.

Artículo 05.- AUTORIDADES

- Director de Carrera : Marcelo Durán - marcelo.duran.iba@gmail.com
- Comisario Deportivo 1 : Eduardo Pérez - edomaq72@gmail.com
- Comisario Deportivo 2 : Ricardo Ramírez
- Comisario Deportivo 3 : Tomás Cañete
- Juez de Pre Grilla : Sebastián Lobos
- Comisario Técnico : Rodrigo Díaz
- Cronometraje : Isaías Garrido
- Secretaría : Aracely Sáez
- Oficiales de Pista : Banderilleros.cl

Artículo 06.- EQUIPOS EXTERNOS

- Locución : Andrés Morel
- Control de pesaje : Matilde Prieto
- Asistente de Rescate : Benjamín Pérez
- Ambulancia : Ambulancias Unlimited



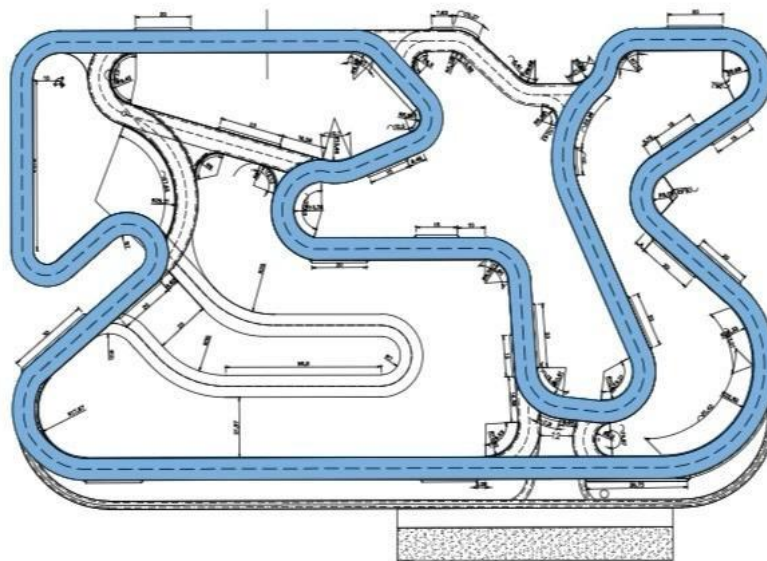
FADECH
MEMBER OF FIA

REGLAMENTO VISADO

FECHA: 08 JUNIO 2026

Artículo 07.- CIRCUITO

Lugar : Club de Aeromodelos de Chile
Circuito : 3
Sentido : En contra de los punteros del reloj.
Distancia : 1.273 metros.



Circuito 3
L= 1.273,42 ml

Artículo 08.- CATEGORÍAS

Las categorías presentes en esta prueba serán:

- Mini: 8 a 12 años
- Junior: 12 a 14 años
- Senior: 14 años en adelante
- Máster: 30 años en adelante
- Gentleman: 14 años en adelante



FADECH
MEMBER OF FIA

REGLAMENTO VISADO

FECHA: 08 JUNIO 2026



Artículo 09.- INSCRIPCIÓN

Las inscripciones se realizarán en forma electrónica a través del sitio web www.todokart.cl donde podrán existir inscripciones a precio oferta, regular o con recargo de atraso según la fecha y categoría en que cada piloto se inscriba.

Las inscripciones tendrán un valor regular de \$140.000, precio que durará hasta las 14:00 horas del miércoles 10 de junio de 2026. Luego de eso la inscripción subirá a \$180.000.

La inscripción y sellado del material técnico se deberá hacer antes de las 08.45 del sábado 13 de junio de 2026 ante el revisor técnico. Será responsabilidad de los pilotos y concurrentes pedirle al revisor técnico, en los horarios que indica el cronograma, sellar los motores con que competirá.

Artículo 10.- ADMINISTRATIVA

- Esta prueba se somete al Código Deportivo y a los reglamentos Nacionales (Art.2.1.4a CDI).
- La licencia deportiva es obligatoria en esta prueba (Anexo H, CDI).
- Todos los pilotos cuentan con un seguro de accidentes mientras se desarrolla la prueba.
- Limitación de vehículos autorizados a formar parte de esta prueba (Anexo O CDI).
- Ninguna autoridad podrá ejercer otro cargo al que fueron designados (Art.11.6.1 CDI), ni los comisarios ni FADECH tendrán derecho a que se repita una carrera (Art.13.9 CDI).
- Todas las infracciones a los Reglamentos cometidas por los Organizadores, oficiales, Concursantes, Pilotos, Participantes, otros titulares de licencias o cualquier otra persona u organización podrán ser objeto de penalizaciones (Art.12.3.1 CDI).
- El Tribunal de Honor tiene competencia para sancionar a las Asociaciones y personas naturales como dirigentes, pilotos, comisarios, etc (Art. 49 Reglamento Interno FADECH).
- Art. 13 CDI: Reclamaciones: El derecho de reclamación solo corresponde al Concursante.
- Art. 15 CDI: Apelaciones: Los Concursantes, Pilotos sancionados por los comisarios deportivos, tendrán el derecho de apelar ante el Tribunal de Apelación Nacional.
- Ningún reglamento que no esté validado por FADECH, podrá ser utilizado en esta prueba.



FADECH
MEMBER OF FIA

REGLAMENTO VISADO

FECHA: 08 JUNIO 2026

Artículo 11.- CRONOLOGÍA

8:00 a 8:45	Revisión sellos motor Registro de transponder	
8:15	Reunión de pilotos	
Warm Up		Tiempo
9:00	Mini	12 minutos
9:15	Gentleman	12 minutos
9:30	Junior	12 minutos
9:45	Senior / Máster	12 minutos
Qualy		Tiempo
10:15	Mini	5 minutos
10:25	Gentleman	5 minutos
10:35	Junior	5 minutos
10:45	Senior / Máster	5 minutos
Heat 1		Vueltas
11:05	Mini	7 vueltas
11:20	Gentleman	7 vueltas
11:35	Junior	8 vueltas
11:50	Senior / Máster	8 vueltas
Heat 2		Vueltas
12:10	Mini	7 vueltas
12:25	Gentleman	7 vueltas
12:40	Junior	8 vueltas
12:55	Senior / Máster	8 vueltas
Almuerzo		
Final		Vueltas
14:00	Mini	14 vueltas
14:25	Gentleman	14 vueltas
14:50	Junior	15 vueltas
15:15	Senior / Máster	15 vueltas
16:00	Premiación	

- Reunión de Pilotos: La reunión de pilotos obligatoria para todas las categorías será a las 08:15 hrs del día sábado 13 de junio de 2026. De no asistir puede ser penalizado de acuerdo con el criterio del colegio de comisarios de la prueba.



Artículo 12.- INDICACIONES ESPECIALES PARA ESTA PRUEBA

El canal oficial para que en esta prueba el Colegio de Comisarios pueda entregar sus notificaciones será el siguiente grupo de whatsapp: [Grupo WhatsApp "IAME Series – Avisos Oficiales"](#). Cualquier aviso publicado por este canal se entenderá como conocido por los pilotos y nadie podrá alegar desconocimiento de ello si fue publicado ahí.

Artículo 13.- RECORDATORIOS

Reglamento IAME Series 2026

2.1 Todos los participantes, asistentes y concurrentes se obligan a respetar los Reglamentos de Campeonato, Reglamento Técnico y el Reglamento Particular de la Prueba por el simple hecho de su inscripción en cualquiera de las pruebas incluidas en este Campeonato.

9.2 Al inscribirse a una fecha de este campeonato (a excepción de los inscritos en las categorías Gentleman y Promocional), los pilotos aceptan que su motor sea comprado por otro competidor al término de la fecha en las condiciones que la organización defina en los reglamentos particulares. Si un piloto no acepta que su motor sea comprado en las condiciones definidas, será descalificado de esa fecha.

9.3 Quien quiera ejercer del derecho de compra debe anunciar su intención de compra con anticipación (antes de que hayan pasado 10 minutos de terminada la Final de esa categoría) y entregarle a cambio al vendedor, un motor nuevo comprado en el distribuidor oficial de IAME en Chile: Todo Kart SpA.

En esta prueba, para ejercer el derecho del artículo 9.3 de reglamento del campeonato, en el caso de las categorías que corren con motor IAME X30 (Junior, Senior y Máster), se deberá comprar un motor sin accesorios según el valor de [esta publicación](#) (\$3.190.000 pesos chilenos), el cual será intercambiado por el motor usado, también sin accesorios. Y en la categoría Mini, se deberá comprar un motor sin accesorios según el valor de [esta publicación](#) (\$1.900.000 pesos chilenos), el cual será intercambiado por el motor usado, también sin accesorios.

9.4 En caso de que más de un piloto esté interesado en un mismo motor, la preferencia la tendrá quien menos puntos tenga en el presente campeonato.

22. NOTIFICACIONES Las notificaciones de penalizaciones y/o sanciones aplicadas a un piloto por el Colegio de Comisarios, ya sea por incidentes o infracciones a los reglamentos durante la competencia, serán notificadas al infractor en forma electrónica por los Comisarios a través de un grupo de WhatsApp dispuesto por la organización para dicho efecto, como también en forma escrita en la Secretaría del evento. Para efectos prácticos, la hora de notificación será la que quede registrada en el sistema electrónico. Independiente de la notificación electrónica, el piloto igual debe presentarse a firma la notificación por escrito.



REGLAMENTO VISADO

FECHA: 08 JUNIO 2026